

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO
DE RETALHULEU
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

**MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE
RETALHULEU**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	14
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	14
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	91
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	91



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta la disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuente de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la



- competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

Materia controlada

La auditoría financiera comprende la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados.

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

No.	MATERIA CONTROLADA
1	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Balance General
2	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Estado de Resultados

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 el Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Acuerdos Gubernativos 9-2017 y 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento DAS-08-0088-2020, de fecha 24 de enero de 2020, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.

Específicos

- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo con las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las



rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría financiera comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas y, de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5122 Tasas, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Egresos: 6111 Remuneraciones, 6113 Depreciación y Amortización, 6142 Otras Pérdidas, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6161 Transferencias de Capital al Sector Privado. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Auditoría.

Área de cumplimiento

Se verificó el control institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.



Limitaciones al alcance

El Equipo de Auditoría, al evaluar el Balance General y el Estado de Resultados, no aplicó los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, aprobado en la Resolución número DCE-15-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, derivado que la nomenclatura de las cuentas contables varió con relación a la aplicada en la entidad, durante el período 2019.

La Resolución Número 13-2011, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el procedimiento para regularizar el saldo de la cuenta Proyectos de Inversión Social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00 Activo Intangible Bruto, en entidades descentralizadas y autónomas, incluyendo las Municipalidades; establece que el valor de los gastos devengados por los Proyectos de Inversión Social, se reclasificaran en el período fiscal siguiente, en la cuenta contable 6113 06 00 Gastos de Inversión Social. Al normar que los egresos efectuados por Proyectos se reclasifiquen como gasto en el período siguiente, afectando el Estado de Resultados, contraviene lo estipulado en los siguientes principios de contabilidad generalmente aceptados: Período Contable, Objetividad, Conservatismo, Revelación Suficiente y Materialidad. Lo que impidió obtener evidencia suficiente para fundamentar una opinión sobre la razonabilidad del saldo de esta cuenta contable, el cual asciende a Q9,452,982.10, según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019; derivado que la entidad no cuenta con la integración de los gastos efectuados por cada uno de los proyectos en las subcuentas contables correspondientes.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron Cuentas Contables del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q357,217.22, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de



Nuevo San Carlos, Retalhuleu (pagadora) y una cuenta Municipalidad de Nuevo San Carlos, Retalhuleu (receptora); abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

No. De Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Saldo Q
020010007304	Crédito Hipotecario Nacional	Municipalidad de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	0.00
3143013188	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Cuenta Única del Tesoro Municipal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu	357,217.22
Total			357,217.22

Los saldos de las cuentas bancarias, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2019 correspondientes, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q99,933.77, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras y proyectos que se encuentran en proceso, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo acumulado de Q46,078,879.41; de lo cual se evaluó una muestra por un valor de Q3,779,533.70, verificándose que el saldo es razonable; a excepción de deficiencias en los registros contables.

Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1232 Maquinaria y Equipo, presenta un saldo acumulado de Q1,592,299.48; de lo anterior, se evaluó una muestra de la subcuenta 1232.06 De Transporte, por un valor de Q375,308.00, verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable; sin embargo, se estableció la falta de documentos de propiedad de vehículos y vehículos no asegurados.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso,



presenta un saldo de Q1,499,006.60, de lo cual se evaluó una muestra correspondiente a construcciones de bienes nacionales de uso común y de uso no común que están en proceso; verificándose que el saldo de esta cuenta es razonable.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General un saldo de Q83,869,357.08; de lo cual se evaluó una muestra por un valor de Q7,799,617.68, verificándose que el saldo es razonable.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 1241 Activo Intangible Bruto, presenta en el Balance General un saldo de Q10,123,137.95; correspondiente a las erogaciones efectuadas en proyectos de inversión social, verificándose que el saldo de la cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta Contable 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo por pagar de Q5,444.46, correspondiente a las retenciones laborales descontadas al personal. Verificándose que el saldo de la cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta contable 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo acumulado de Q165,296,575.19. De lo anterior se evaluaron los aportes realizados durante el período auditado, verificándose que el saldo de la cuenta es razonable.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Impuestos Directos

La Cuenta Contable 5111 Impuestos Directos, percibidos durante el ejercicio fiscal 2019, ascendieron a la cantidad de Q174,166.42, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Tasas

La Cuenta Contable 5122 Tasas, percibidas durante el ejercicio fiscal 2019, ascendieron a la cantidad de Q1,446,650.65; verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Venta de Servicios

La Cuenta Contable 5142 Venta de Servicios, percibidos durante el ejercicio fiscal 2019, ascendieron a la cantidad de Q176,829.32, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias Corrientes del Sector Público

La Cuenta Contable 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, que fueron percibidas durante el ejercicio fiscal 2019, ascendieron a la cantidad de Q3,071,595.41; verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Gastos

Remuneraciones

La Cuenta Contable 6111 Remuneraciones, erogó gastos durante el ejercicio fiscal 2019, la cantidad de Q3,512,892.12; verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable, sin embargo, se estableció deficiente control de asistencia del personal.

Depreciación y Amortización

Los gastos por depreciación y amortización, registrados en el período fiscal 2019 ascienden a la cantidad de Q9,452,982.10, evidenciando en la limitación al alcance que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría debido a que los gastos no corresponden a este período fiscal, por lo que no se puede opinar sobre la razonabilidad de esta cuenta.



Otras Pérdidas

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Cuenta Contable 6142 Otras Pérdidas, ascendió a la cantidad de Q72,899.00, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Cuenta Contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, ascendieron a la cantidad de Q104,600.00, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias de Capital al Sector Privado

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Cuenta Contable 6161 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, ascendieron a la cantidad de Q292,250.00, verificándose que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2019, fue aprobado por el Concejo Municipal, según Acta No. 039-2018, de fecha 03 de diciembre de 2018.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q.14,780,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q25,244,694.07, para un presupuesto vigente de Q40,024,694.07, ejecutándose la cantidad de Q36,878,891.38 (92.14% en relación al presupuesto vigente).

El aporte de la asignación constitucional y de las asignaciones de leyes específicas, correspondiente al mes de diciembre 2019, fueron acreditadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, durante el mes de enero del año 2020, por un monto de Q1,572,252.03, según registros del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL-. Dicho aporte no fue evaluado en el proceso de la auditoría.



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de Q.14,780,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q25,244,694.07, para un presupuesto vigente de Q40,024,694.07, ejecutándose la cantidad de Q39,211,068.66 (97.97% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2019, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No.002-2020 de fecha 03 de enero del año 2020.

Modificaciones y Transferencias Presupuestarias

En el período auditado, la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q25,244,694.07 y transferencias por un valor de Q10,823,230.30, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2019 no tiene convenios vigentes.

Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2019, no recibió donaciones.



Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2019, no adquirió préstamos con ninguna institución.

Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por valor de Q396,850.00, efectuadas durante el período 2019, siendo las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO Q
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	104,600.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	104,600.00
1	Planillas Jubilados	68,600.00
2	Cuotas Asociación Nacional de Municipalidades	36,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	292,250.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	292,250.00
1	SUBSIDIO A BOMBEROS VOLUNTARIOS	65,000.00
2	SUBSIDIO AL DEPORTIVO JUVENTUD SANCARLENSE	114,750.00
3	SUBSIDIO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	112,500.00
	T O T A L	396,850.00

Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, SICOIN GL.

Para el registro y control de pagos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Municipalidad utiliza el Sistema de Servicios de Gobiernos



Locales, SERVICIOS GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 79 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 15 y se publicaron 2737 NPG, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2019.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO Q	MODALIDAD	ESTATUS
1	11578521	CONSTRUCCION SALON TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	341.000,00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado adjudicado
2	10952519	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	898.500,00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado adjudicado
3	10965750	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, NUEVO SAN CARLOS, RETALHUELU	776.575,20	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado adjudicado
4	10965831	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR PARCELAS A LOS CABRERA, ALDEA MORAZAN, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	799.695,00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado adjudicado
5	10983627	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES GUARDIANIA I, CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	880.400,00	Licitación pública (Art. 17 LCE)	Terminado adjudicado
6	8803013	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.508.449,98	Licitación pública (Art. 17 LCE)	Terminado adjudicado
7	8971625	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION CABECERA MUNICIPAL, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	2.508.425,00	Licitación pública (Art. 17 LCE)	Terminado adjudicado
8	8802653	MEJORAMIENTO CENTRO DE CONVERGENCIA CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.162.275,00	Licitación pública (Art. 17 LCE)	Terminado adjudicado
9	8922802	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON	1.307.972,50	Licitación pública (Art. 17 LCE)	Terminado adjudicado



	PERFORACION DE POZO MECANICO, ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU			
--	---	--	--	--

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	DESCRIPCION	MONTO Q	MODALIDAD	ESTATUS
1	E467343861	POR CONCEPTO DE PLAQUETOS EN MARMOL PARA RECONOCIMIENTOS DE PROYECTOS, NUEVO SAN CARLOS.	13.400,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E467388261	POR CONCEPTO DE PAGO DEL 100% DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SECTOR ALVARADO ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	24.998,50	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
3	E467341095	POR CONCEPTO DE COMPRA DE 02 AIRES ACONDICIONADOS DONADOS A SUPERVISIÓN EDUCATIVA, NUEVO SAN CARLOS.	14.000,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
4	E467340919	POR CONCEPTO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE 02 COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO DEL DESPACHO MUNICIPAL.NUEVO SAN CARLOS.	2.800,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
5	E467340943	POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DEL DESPACHO MUNICIPAL, NUEVO SAN CARLOS.	1.200,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
6	E467380139	POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	24.450,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
7	E467139369	POR CONCEPTO DE CENAS Y REFACCIONES SERVIDAS EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL.	1.935,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
8	E466511779	POR CONCEPTO DE COMPRA DE JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS APOYO BRINDADO A EQUIPOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	4.860,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
9	E464012147	POR CONCEPTO DE SUBSIDIO MUNICIPAL OTORGADO, DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA NUEVO SAN CARLOS CORRESPONDIENTE DE LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL 2,019	40.500,00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción) Contratación de Servicios Básicos (Art. 44 inciso g)	Publicado
10	E461666200	POR CONCEPTO DE FARDOS DE PAPEL SCOTT PARA USO DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL (EMPLEADOS Y VISITANTES)	5.500,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
11	E461037645	POR CONCEPTO DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS APOYO Y COBERTURA A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE NUEVO SAN CARLOS	3.727,00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
12	E463374134	POR CONCEPTO DE SUBSIDIO MUNICIPAL QUE CORRESPONDE DE ENERO A OCTUBRE 2,019	65.000,00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción) Contratación de Servicios Básicos (Art. 44 inciso g)	Publicado

Se detectaron deficiencias relacionadas al cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables, que se hacen ver en el presente informe.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el



Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

- La Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo 9-2017 y 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.
- Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo Gubernativo No. 18-98 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.
- Decreto Número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito.
- Decreto Número 70-94 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos.
- Resolución Número DCE-12-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba las modificaciones para el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental.
- Acuerdo Número A-013-2020 del Contralor General de Cuentas.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física,



observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Señor
Juan Carlos Escobar Maldonado
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE
RETALHULEU
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA

la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión, de conformidad con lo siguiente:

Limitaciones

El Equipo de Auditoría, al evaluar el Balance General y el Estado de Resultados, no aplicó los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, aprobado en la Resolución número DCE-15-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, derivado que la nomenclatura de las cuentas contables varió con relación a la aplicada en la entidad, durante el período 2019.

La Resolución Número 13-2011, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el procedimiento para regularizar el saldo de la cuenta Proyectos de Inversión Social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00 Activo Intangible Bruto, en entidades descentralizadas y autónomas, incluyendo las Municipalidades; establece que el valor de los gastos devengados por los Proyectos de Inversión Social, se reclasificaran en el período fiscal siguiente, en la cuenta contable 6113 06 00 Gastos de Inversión Social. Al normar que los egresos efectuados por Proyectos se reclasifiquen como gasto en el período siguiente, afectando el Estado de Resultados, contraviene lo estipulado en los siguientes principios de contabilidad generalmente aceptados: Período Contable, Objetividad, Conservatismo, Revelación Suficiente y Materialidad. Lo que impidió obtener evidencia suficiente para fundamentar una opinión sobre la razonabilidad del saldo de esta cuenta contable, el cual asciende a Q9,452,982.10, según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019; derivado que la entidad no cuenta con la integración de los gastos efectuados por cada uno de los proyectos en las subcuentas contables correspondientes.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s) y con el anexo de éste dictamen, los estados financieros



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA

presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental



Licda. JUANA ANABELLA GARCIA MARTINEZ DE ESTRADA
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA

ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Falta de documentos de propiedad de vehículos.



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





DECLARATORIA: El contenido y la información financiera expresada en este documento es responsabilidad de las autoridades municipales de los periodos 2016 al 2020, se firma por darle cumplimiento a los aspectos formales de

MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS

Departamento de Retalhuleu, Guatemala. C.A.
Tels. 7725-1085, 7772-4404

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE: RETALHULEU
Clasificación Institucional: 12101108

Página: Página 1 de 1
Fecha: 13/02/2020
Hora: 14:46:55
R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2019 al 31/12/2019

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,267,105.18
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,267,105.18
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	345,745.02
5111	Impuestos Directos	174,166.42
5112	Impuestos Indirectos	171,578.60
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,611,003.48
5122	Tasas	1,446,650.65
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	100,945.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	63,407.33
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN I	176,829.32
5142	Venta de Servicios	176,829.32
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	61,931.95
5161	Intereses	61,931.95
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,071,595.41
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,071,595.41
6000	GASTOS	14,616,425.52
6100	GASTOS CORRIENTES	14,146,676.52
6110	GASTOS DE CONSUMO	14,146,676.52
6111	Remuneraciones	3,512,892.12
6112	Bienes y Servicios	1,180,802.30
6113	Depreciación y Amortización	9,452,982.10
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	72,899.00
6142	Otras Pérdidas	72,899.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	104,600.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	104,600.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	292,250.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	292,250.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-9,349,320.34

WALTER AARON REYES MARTINEZ
DIRECTOR FINANCIERO

BYRON VASQUEZ QUIROA
ENCARGADO DE CONTABILIDAD

ELMER RAUL VALENTE HERRERA
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL COLEGIADO 8503

Vo. Bo. JUAN CARLOS ESCOBAR MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Elnor Rolando Herrera
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO COEE REG. 8503

Municipalidad de Nuevo San Carlos
Contraloría AFIM
Municipalidad de Nuevo San Carlos
ALCALDE
Retalhuleu, Guatemala





MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS RETALHULEU					
ESTADO DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019					
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES					
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	14,780,000.00	25,244,694.11	40,024,694.11	36,878,891.38
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	269,200.00	75,028.56	344,228.56	345,745.02
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	851,500.00	751,181.15	1,602,681.15	1,611,003.48
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	62,100.00	24,404.57	86,504.57	87,984.57
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	72,200.00	15,218.75	87,418.75	88,844.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	25,000.00	36,931.95	61,931.95	61,931.95
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE L SECTOR PUBLICO	2,237,500.00	834,095.41	3,071,595.41	3,071,595.41
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	11,262,500.00	20,750,691.20	32,013,191.20	31,611,786.20
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		2,757,142.52	2,757,142.52	
CODIGO	EGRESOS	14,780,000.00	26,185,302.45	40,024,694.07	39,211,068.66
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,481,500.00	1,619,211.37	5,100,711.37	4,873,848.23
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,812,340.00	15,842,581.10	17,654,921.10	17,104,292.94
12	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	895,200.00	106,583.20	1,001,783.20	998,762.70
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	2,283,600.00	5,840,772.73	8,124,372.73	8,111,303.31
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CAUDAD	1,786,000.00	1,703,272.00	3,489,272.00	3,481,298.42
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	1,732,600.00	165,539.19	1,567,060.81	1,562,910.66
17	SEGURIDAD INTEGRAL	1,572,920.00	473,007.60	2,045,927.60	2,042,355.90
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	260,640.00	55,301.26	315,941.26	312,027.50
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	0.00	74,269.00	74,269.00	74,269.00
23	APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE	351,000.00	29,250.00	321,750.00	321,750.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	604,200.00	275,515.00	328,685.00	328,250.00
	DEFICIT DEL EJERCICIO				- 2,332,177.28
RESUMEN					
	INGRESOS PERCIBIDOS	36,878,891.38			
	EGRESOS EJECUTADOS	39,211,068.66			
	DEFICIT DEL EJERCICIO	- 2,332,177.28			

LA INFRASCRIPTA ENCARGADA DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL, CERTIFICA QUE LA PRESENTE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS RETALHULEU, ESTA SUSTENTADO EN LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA MUNICIPAL SICOINGL, DANDO COMO RESULTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 UN DEFICIT PRESUPUESTARIO DE DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 (Q. 2,332,177.28)
 NOTA: EXISTE UN DEFICIT PORQUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUEDO UN SALDO DE CAJA DE ANTICIPOS DE PROYECTOS DEL CODEDE Y ADMINISTRACIÓN QUE ES LA CUENTA 1133 ANTICIPOS QUE SE REFLEJA EN EL BALANCE GENERAL.



[Signature]
 HEYDY MERLY ARREAGA OCHOA
 ENCARGADA DE PRESUPUESTO



[Signature]
 WALTHER ARRON REYES MARTINEZ
 DIRECTOR FINANCIERO



[Signature]
 JUAN CARLOS ESCOBAR MALDONADO
 ALCALDE MUNICIPAL



[Signature]
 ELMER RAUL VALENTE HERRERA
 AUDITOR INTERNO COLEGIADO 8501

NOTA ACLARATORIA: EL CONTENIDO DE LA INFORMACION FINANCIERA EXPRESADA EN ESTE DOCUMENTO ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS PERIODOS 2016 AL 2020; SE FIRMA POR DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ASPECTOS FORMALES DE PRESENTACION.



Notas a los estados financieros



Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2019

NOTA No. 1 **BASE LEGAL**

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar antes del 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 **UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 **PERÍODO FISCAL**

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- y a partir del año 2011 se operaron los egresos en el nuevo Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Gestión, Ejecución y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111).

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0" como se muestra en el anexo. **Anexo 1:** Auxiliar de Cuentas, cuenta 1111 – Caja.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



NOTA No. 7
BANCOS (Cuenta Contable 1112).

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 357,217.22 los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta No. 3143013188 Cuenta Única del Tesoro Municipal	Q. 357,217.22
TOTAL CUENTA 1112 BANCOS.....	Q. 357,217.22

Se realizó el comparativo entre la Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos del SICOINGL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, y Auxiliar de Cuentas) de SICOINGL.

Anexo 2: Reportes del Sistema: Boletín Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos e integración de saldos de Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre 2019.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

N o.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo Boletín de Bancos	Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias
1	3143013188	CUENTA UNICA DEL TESORO	BANRURAL	Q. 357,217.22	Q. 357,217.22	Q. 357,217.22	Q. -
	TOTALES			Q. 357,217.22	Q. 357,217.22	Q. 357,217.22	Q. -

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 2
DESCOMPOSICIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO (CUT)
AL 31 DICIEMBRE 2019

SALDOS DE CAJA Y BANCOS 2015	CONCEPTO	FUNC.	INV.	TOTAL
21-0101-0001	IVA -PAZ	202,108.30	12,819.33	214,927.63
22-0101-0001	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	13,018.56	9,916.39	22,934.95
29-0101-0002	Impuesto de Circulación de vehículos	15,214.65	2,513.83	17,728.48
29-0101-0003	Impuesto del Petróleo y sus Derivados	0.0 0	4,707.66	4,707.66
31-0151-0001	Ingresos Propios Municipales	26,095.71	0.00	26,095.71
31-0151-0002	(IUSI) por Administración Municipal	25,857.99	5,191.24	31,049.23
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ Funcionamiento	727.64		727.64
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional Funcionamiento	819.71		819.71
32-0101-006-0-0-1	SC-impuesto Circulación de Vehículos	142.48		142.48
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ		26,984.72	26,984.72
32-0101-0015-0-0-2	SC Ingresos		1,315.83	1,315.83

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



	Ordinarios de Aporte Constitucional Inversión			
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados		98.91	98.91
32-0151-0001-0-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales	3,540.14		3,540.14
32-0151-0002-0-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (por Admón. Mpal)	216.03		216.03
32-0151-0003-0-0-2	SC-IUSI Funcionamiento (por Admón. Mpal)		483.64	483.64
201	Cuotas del IGSS			1,992.55
203	Impuesto s/ la renta			243.54
205	ISR sobre Dietas			130.16
206	ISR sobre relación de dependencia			3,078.21
				357,217.22

(Ver Anexo: Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos).

NOTA No. 8
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 1131
SUBCUENTA 3 – CUENTAS POR LIQUIDAR).

AL Final del Ejercicio del año 2019 en esta cuenta contable no quedo ningún saldo por liquidar.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



NOTA No. 9
CUENTA ANTICIPO (Cuenta Contable 1133).

CUADRO No. 3

No.	Código SNIP	Descripción del Proyecto	Contratista	Valor
01	223656	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Nueva Soledad Aldea la Libertad Nuevo San Carlos Retalhuleu	Constructora CONSTRUDAM	Q. 44,908.77
02	223668	Ampliación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales Guardianía I Caserio Candelaria Xolhuitz Nuevo San Carlos Retalhuleu	Constructora RR	Q. 55,025.00
		Total Cuenta 1133 Anticipos		Q.99,933.77

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta 1133 ANTICIPOS refleja el saldo arriba detallado.

NOTA No. 10
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro de Hojas Móviles de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera:

CUADRO No. 4

**COMPARATIVO DE CUENTA 1230 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 CON LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.**

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



No.	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico
1231-01	Edificios e Instalaciones	46,078,879.41	46,078,879.41
1232-02	Maquinaria y Equipo de Construcción	56,900.00	56,900.00
1232-03	Equipo de Oficina y Muebles	819,722.48	819,722.48
1232-04	Médico-sanitario y de laboratorio	29,915.00	29,915.00
1232-05	Educacional, Cultural y Recreativo	254,253.00	254,253.00
1232-06	De Transporte	375,308.00	375,308.00
1232-07	De Comunicaciones	56,201.00	56,201.00
1232-08	Herramientas	0.00	0.00
1233	Tierras y Terrenos	5,528,777.24	5,528,777.24
1237	Otros Activos Fijos	145,665.00	145,665.00
1238	Bienes de uso común	83,869,357.08	83,869,357.08
	TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL	137,214,978.21	137,214,978.21
	DIFERENCIA		0.00

Anexo 4: Resumen de Inventario correspondiente al año 2019, Construcciones en Proceso de bienes de uso común y no común correspondiente al año 2019. Integración de Bienes de uso común (contiene los proyectos finalizados, ejecutados por contrato con fondos del Consejo de Desarrollo y por Administración Municipal). Se detallan las construcciones en Proceso en el siguiente cuadro:

SMIP	DESCRIPCION	MONTO
1692	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Nueva Soledad Aldea la Libertad Nuevo San Carlos Retalhuleu	Q. 673,631.60
1693	Ampliación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales Guardianía I Caserío Candelaria Xolhuitz Nuevo San Carlos Retalhuleu	Q. 825,375.00
	Total	Q. 1,499,006.60

NOTA No. 11
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta contable 1241).

Se registran proyectos de inversión social, tales como mantenimiento y Reparación de agua potable y drenajes, mantenimiento y reparación de desechos sólidos, estudios y planificaciones de proyectos, reparaciones alumbrado público, servicios básicos a la Educación y otros subsidios etc. Esta cuenta asciende a la cantidad acumulativa de Q. 10,123,137.95 correspondiente a lo ejecutado en el

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



año 2019, pero se hicieron regularizaciones por Q. 9,452,982.10 dentro de este mismo ejercicio 2019 dicho saldo correspondía al año anterior. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 5

**DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA CONTABLE 1241
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

DESCRIPCIÓN	Q.
Saldo Anterior	Q. 9,452,982.10
Ejecutado en 2019 directamente bajo la cuenta 1241	10,123,137.95
Regularizaciones	9,452,982.10
TOTAL ACUMULADO	Q.10,123,137.95

NOTA No. 12
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113 Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que se pagan en plazos establecidos según normas legales aplicables.

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de las cuales está pendiente de pago, las siguientes: Impuesto sobre la Renta, ISR sobre Relación de Dependencia, Timbre y Papel Sellado, ISR sobre dietas, y Prima de Fianza el saldo por pagar se integra de la siguiente manera:

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 6
COMPARATIVO DE CUENTA 2113 – 04 RENTAS CONSIGNADAS
CON CUENTAS ESCRITURALES EN BOLETÍN DE BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

No.	NOMBRE RETENCIÓN	BOLETÍN DE BANCOS	CUENTA 2113 – 4
201	Cuota IGSS	Q. 1,992.55	Q. 1,992.55
203	Impuesto sobre la Renta	Q. 243.54	Q. 243.54
205	ISR sobre Dietas	Q. 130.16	Q. 130.16
206	ISR sobre Relación de Dependencia	Q. 3,078.21	Q. 3,078.21
	SALDO POR PAGAR SEGÚN BALANCE GENERAL	Q. 5,444.46	Q.5,444.46
	DIFERENCIA BOLETIN - CONTABILIDAD	Q. 0.00	

No existe ninguna diferencia entre los saldos de Contabilidad y las cuentas escriturales en el boletín de bancos, ni en la Cuenta Única del Tesoro del sistema SICOINGL manejado en esta Municipalidad.

Anexo 5: Auxiliar de Cuentas de la cuenta 2113-4 Retenciones a pagar, Cuentas Escriturales de Retenciones del Boletín de Bancos y Resumen de Rentas Consignadas pendientes de pago.

NOTA No. 13
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta contable 2232).

Durante el ejercicio fiscal 2019 no se realizaron préstamos internos a largo plazo.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



NOTA No. 14
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS
(Cuenta contable 3111).

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector Público, Privado u otras, destinados a la ejecución de Proyectos de inversión física o social, provenientes de Transferencias de Capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto acumulado en el Balance General al 31 de diciembre del año 2019 asciende a la cantidad de Q. 165,296,575.19 sin embargo de éstos, durante el 2019 se recibieron Q. 31,611,786.20 como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO No. 7

INGRESOS PARA INVERSIÓN AÑO 2019

INGRESOS PARA INVERSION	
Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q 6,674,117.18
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 6,913,236.59
Distribución del Petróleo y Sus derivados	Q 283,216.66
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 998,971.43
TOTAL RECIBIDO	Q 14,869,541.86
APORTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	
CODEDE	Q. 16,742,244.34
TOTAL IGUAL A BALANCE GENERAL	Q 31,611,786.20

Anexo 6: Auxiliar de cuentas Cuenta 3111.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019

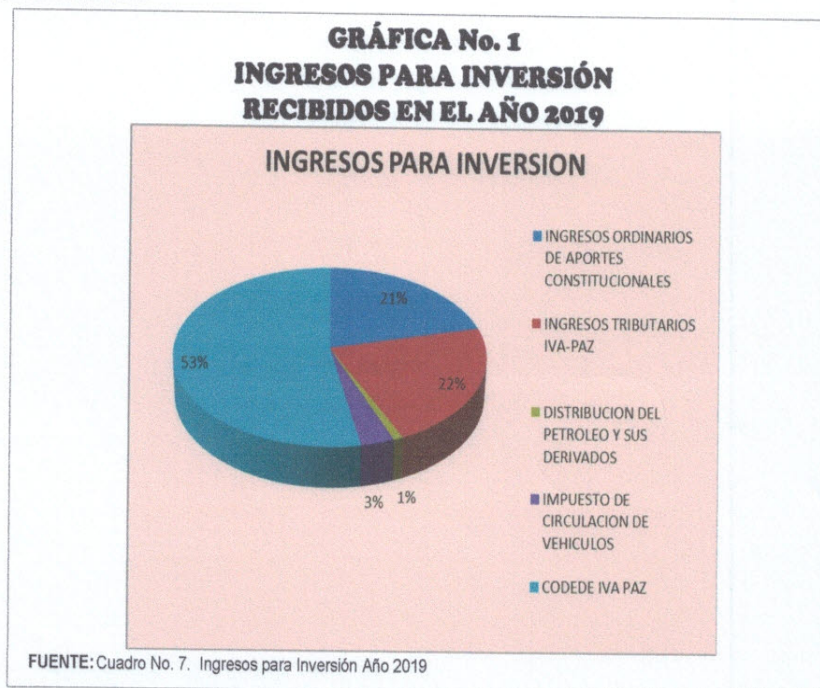




Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



En la siguiente gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para inversión.



NOTA No. 15
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y
RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2019; en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores, productos de la Gestión Municipal.

CUADRO No. 8
RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADO DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

RESULTADOS	
Resultados acumulados de años anteriores	Q -6,658,425.56
Resultado del Ejercicio	Q - 9,349,320.34
Resultado acumulado para el 2019	Q -6,658,425.80

Nota: En el Ejercicio 2019 se regularizó la cuenta 1241 del Balance General, Activo Intangible Bruto que correspondía al ejercicio 2018 por un monto de Q. 9,452,982.10 dicho monto se regularizo con el CUR contable GIS (Gasto de Inversión Social) según resolución 13-2011 emitida por el Ministerio de Finanzas Publicas, con aprobación del Concejo Municipal según punto Décimo Sexto del Acta Ordinaria No. 36-2019.

NOTA No. 16
INGRESOS (Cuenta contable 5000).

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre de 2019 son producto de la gestión Municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión Municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los ingresos del año 2019 ascienden a la cantidad de Q. 5,267,105.18
 Detallados de la siguiente manera:

CUADRO No.9
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2019

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	
Transferencias Corrientes del Sector Público	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q 741,568.56
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 2,304,412.20
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 25,614.65
TOTAL RECIBIDO	Q 3,071,595.41
INGRESOS MUNICIPALES	
IUSI	Q 174,166.42
Ingresos Propios	Q 2,021,343.35
TOTAL RECIBIDO	Q 2,195,509.77
TOTAL IGUAL A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Q 5,267,105.18

FUENTE: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Ejec. Presupuestaria de Ingresos 2019.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019

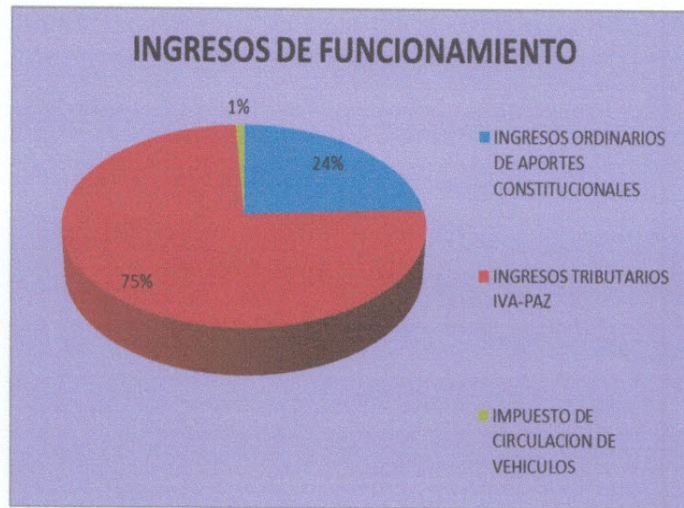




Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



En la gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para funcionamiento



Los Ingresos Municipales destinados para funcionamiento se muestran de la siguiente manera:



Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 10
COMPARATIVO DE INGRESOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
AÑO 2019

CUENTA 3111 BALANCE GENERAL	CUENTA 5000 ESTADOS DE RESULTADOS	SUMA CUENTA 3111 Y 5000	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
31,611,786.20	5,267,105.18	Q 36,878,891.38	Q 36,878,891.38
SUMAS IGUALES		Q 36,878,891.38	Q 36,878,891.38

FUENTE: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019.

Anexo 7: Ejecución presupuestaria de ingresos 2019

NOTA No. 17
GASTOS (Cuenta contable 6000).

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la Gestión Municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre del año 2019 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de egresos ascienden a la cantidad de Q. 14,616,425.52

Los Gastos del año fiscal 2019 correspondiente a funcionamiento se detallan de la siguiente manera:

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 11	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2019	
Sueldos y Salarios	Q 3,512,892.12
Bienes y Servicios	Q 1,180,802.30
Depreciaciones y Amortizaciones	Q. 9,452,982.10
Otras Pérdidas	Q 72,899.00
Transferencias Otorgadas al Sector privado	Q 104,600.00
Transferencias de Capital al Sector Privado	Q. 292,250.00
Suma de los Gastos de Funcionamiento igual a Ejecución Presupuestaria de Egresos de 2019.	Q 14,616,425.52

FUENTE: Estado de resultados 2019 Auxiliar de cuentas de año 2019.

ANEXO No. 8. Estados de Resultados Año 2019

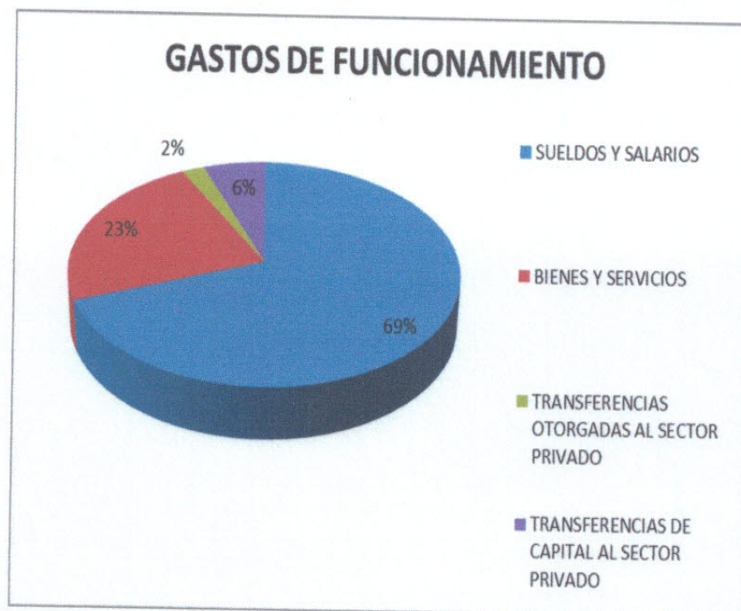
En la siguiente gráfica se observan los Egresos de Funcionamiento, donde predominan los Gastos por Sueldos y Salarios, y la Depreciación y Amortización que corresponde a los proyectos regularizados en la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto según Resolución No. 13-2011 emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 12
COMPARATIVO DE EGRESOS GENERALES
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AÑO 2019

Cuenta 1230 Balance General	Cuenta 1241 Balance General	Cuenta 2232 Balance General	Cuenta 6000 Estados de Resultados	Suma cuenta 1230,1241,2232 y 6000	Ejecución Presupuestaria de Egresos
Q. 23,924,487.29	Q.10,123,137.95	0 .00	Q14,616,425.52	Q 48,664,050.76	Q 39,211,068.66
Sumas Iguales				Q 48,664,050.76	Q 39,211,068.66
DIFERENCIA					Q 9,452,982.10

Fuente: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integral Municipal

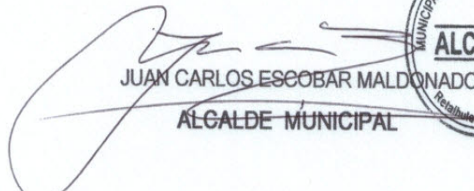



Anexo 9: Ultima hoja de ejecución presupuestaria de egresos.


Nota: La diferencia que existe en el cuadro comparativo de Egresos Generales Contabilidad y Presupuesto Año 2019 corresponden a la cuenta 6113 Depreciación y Amortización por un monto de Q. 9,452,982.10 lo cual corresponde al ejercicio 2018 y que fue regularizado mediante un CUR contable denominado GIS (Activo Intangible Bruto) en el ejercicio 2019.

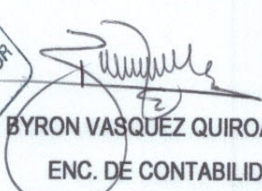
NOTA: Tomando en cuenta que los saldos presentados en el Balance General son acumulativos y contienen además regularizaciones en las cuentas mencionadas por traslado de proyectos que se encontraban como construcciones en proceso a las cuentas de obras finalizadas, para realizar el cuadro anterior se tomaron en cuenta solamente los pagos efectivamente realizados durante el 2019, por lo que las cantidades no aparecen como tales.

NOTA ACLARATORIA: El contenido y la información financiera expresada en este documento es responsabilidad de las autoridades municipales de los periodos 2016 al 2020, se firma por darle cumplimiento a los aspectos formales de presentación.


JUAN CARLOS ESCOBAR MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL


WALTER AARON REYES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE AFIM


ELMER RAUL VALENTE HERRERA
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
COLEGIADO 8501


BYRON VASQUEZ QUIROA
ENC. DE CONTABILIDAD

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2019





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Juan Carlos Escobar Maldonado
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE
RETALHULEU
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

Atentamente,



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





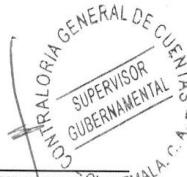
INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental

Licda. JUANA ANABELLA GARCIA MARTINEZ DE ESTRADA
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**





INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Juan Carlos Escobar Maldonado
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de documentos de propiedad de vehículos
2. Falta de seguro de vehículos
3. Deficiente control de asistencia del personal

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





4. Fraccionamiento en la adquisición de bienes y/o servicios

Guatemala, 15 de mayo de 2020.

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental

Licda. JUANA ANABELLA GARCIA MARTINEZ DE ESTRADA
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Falta de documentos de propiedad de vehículos

Condición

De acuerdo a la revisión de la muestra de auditoría seleccionada de la Cuenta Contable 1232 Maquinaria y Equipo, del Balance General; al evaluar la documentación de soporte, se verificó que no cuentan con documentos que acrediten los vehículos como propiedad de dicha institución. Dichos vehículos se indican a continuación:

Cuenta	Descripción	Fecha de Adquisición	Modelo	Placas	Monto Q
1232	Motocicleta color rojo marca YAMAHA Linea YBR 125 cc. Chasis *LBPKE131380002233* Motor E3E1E-000468	22/07/2008	2008	En trámite	12.980,00
1232	Motocicleta color negro marca SUZUKI Linea GN125 cc. Chasis *LC6PCJGE2J0001211* Motor 157FMI-3*F2H01030	31/08/2017	2018	En trámite	12.500,00
1232	Motocicleta color negro marca SUZUKI Linea GN125 cc. Chasis *LC6PCJGE2J0001332* Motor 157FMI-3*F2H01313	31/08/2017	2018	En trámite	12.500,00
1232	Motocicleta color negro gris cromo marca SUZUKI Linea GN125 cc. Chasis LC6PCJGE1K0010144 Motor 157FMI-3*F2H34875	28/06/2019	2019	En trámite	13.364,00
1232	Motocicleta color gris negro cromo marca SUZUKI Linea GN125 cc. Chasis LC6PCJGE1K0012656 Motor 157FMI-3*F2H37818	19/07/2019	2019	En trámite	13.364,00

Criterio

El Decreto No. 132-96 del Congreso de la República, Ley de Tránsito, Artículo 18. De los vehículos, establece: “Por vehículo se entiende cualquier medio de transporte terrestre o acuático que circule permanente u ocasionalmente por la vía pública, sea para el transporte de personas o carga o bien los destinados a actividades especiales y para el efecto deben reunir los requisitos siguientes: a) Contar con tarjeta y placa de circulación vigentes; o permiso vigente extendido por autoridad competente...”

El Decreto No. 70-94 del Congreso de la República, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 24, establece: “El Registro Fiscal de Vehículos, a cargo de la Superintendencia de Administración



Tributaria o de la institución designada para el efecto, hará la inscripción y ejercerá el control de los vehículos, tomando como base los datos consignados en los siguientes documentos: ...3) El Certificado de Propiedad de Vehículos, que será emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria o por la institución designada para el efecto, con base en la póliza de importación de todo vehículo nuevo o usado. Para el caso de los vehículos que ya estén en circulación, se tomarán como base la tarjeta de circulación y el título de propiedad...”

Causa

El Encargado de Contabilidad no ha realizado los trámites ante las instituciones correspondientes para que los vehículos de la municipalidad que se encuentran a nombre de terceras personas pasen a nombre de la institución y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal no supervisó al Encargado de Contabilidad para que realizara los trámites correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

Efecto

Riesgo de pérdida de los vehículos, al no poder demostrar la propiedad de los mismos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez al Encargado de Contabilidad, a efecto de que realice las gestiones legales necesarias ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para obtener los documentos que acrediten la propiedad de los vehículos.

Comentario de los responsables

En Nota sin número de fecha 23 de abril de 2020, el señor Ronaldo Antonio González Maldonado, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2019, manifiesta: “De acuerdo a la revisión de la Muestra de Auditoría seleccionada de la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, del Balance General se verifico que no cuentan con documentos que acrediten los vehículos como propiedad de esta Institución, para lo cual comento lo siguiente: Existen 5 motocicletas las cuales son propiedad de la Municipalidad de Nuevo San Carlos, Retalhuleu, la Comisión de Auditoría ya cuenta con el cuadro respectivo donde se detalla la descripción de cada uno de los vehículos, así también se establece que dichos vehículos no son propiedad de terceras personas ya que se cuenta con la documentación de respaldo donde se comprueba que efectivamente si son propiedad de esta Municipalidad, como se establece también la certificación de ingreso al Libro de Inventario de esta institución. Se inició el trámite en el año 2019 ante el Ministerio de Finanzas Publicas en la Dirección de Bienes del Estado para obtener la



RESOLUCION respectiva y así poder iniciar el trámite correspondiente para que dichos vehículos cuenten con placas oficiales.”

Mediante oficio número 12-DAS-08-0088-2020, de fecha 16 de abril de 2020 se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 16 de abril de 2020, al señor Mario Eswin Samayoa Gramajo, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 01 de enero al 28 de marzo de 2019, sin embargo, no presentó de forma electrónica los comentarios y sus pruebas de descargo.

En Nota sin número de fecha 20 de abril de 2020, el señor Byron Vásquez Quiroa, Encargado de Contabilidad, manifiesta: “De acuerdo a la revisión de la Muestra de Auditoria seleccionada de la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, del Balance General se verifico que no cuentan con documentos que acrediten los vehículos como propiedad de esta Institución, para lo cual comento lo siguiente: Existen 5 motocicletas las cuales son propiedad de la Municipalidad de Nuevo San Carlos Retalhuleu, ya que fueron adquiridas mediante compra directa a la Empresa SUZUKI S.A. La Comisión de Auditoria ya cuenta con el cuadro respectivo donde se detalla la descripción de cada uno de los vehículos, así también se establece que dichos vehículos no son propiedad de terceras personas ya que se cuenta con la documentación de respaldo donde se comprueba que efectivamente si son propiedad de esta Municipalidad, como se establece también la certificación de ingreso al Libro de Inventario de esta institución. Se inició el trámite en el año 2019 ante el Ministerio de Finanzas Publicas en la Dirección de Bienes del Estado para obtener la RESOLUCION respectiva y así poder iniciar el trámite correspondiente para que dichos vehículos cuenten con placas oficiales. ... se inició el trámite respectivo ante el Ministerio de Finanzas Publicas para la Resolución respectiva, y así también poder continuar dicho proceso en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT. “

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2019; no obstante que en sus comentarios y pruebas de descargo presentados, manifiesta que la Comisión de Auditoria ya cuenta con el cuadro respectivo donde se detalla la descripción de cada uno de los vehículos, así también se establece que dichos vehículos no son propiedad de terceras personas ya que se cuenta con la documentación de respaldo donde se comprueba que efectivamente si son propiedad de esta Municipalidad; el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, ya que los documentos de propiedad a los que se refiere el hallazgo, son los establecidos por la Ley de Tránsito y la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, indicados en la Condición del hallazgo.



Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 01 de enero al 28 de marzo de 2019, debido a que no obstante fue notificado de forma electrónica mediante oficio de notificación No. 12-DAS-08-0088-2020, de fecha 16 de abril de 2020, no presentó por esa misma vía, los comentarios y pruebas de descargo.

Se confirma el hallazgo para el Encargado de Contabilidad; no obstante que en sus comentarios y pruebas de descargo presentados, manifiesta que la Comisión de Auditoría ya cuenta con el cuadro respectivo donde se detalla la descripción de cada uno de los vehículos, así también se establece que dichos vehículos no son propiedad de terceras personas ya que se cuenta con la documentación de respaldo donde se comprueba que efectivamente si son propiedad de esta Municipalidad; el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, ya que los documentos de propiedad a los que se refiere el hallazgo, son los establecidos por la Ley de Tránsito y la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, indicados en la Condición del hallazgo.

Este hallazgo fué notificado con el número 2, en el presente informe corresponde al número 1.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADO DE CONTABILIDAD	BYRON (S.O.N.) VASQUEZ QUIROA	7,100.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONALDO ANTONIO GONZALEZ MALDONADO	11,300.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARIO ESWIN SAMAYOA GRAMAJO	12,000.00
Total		Q. 30,400.00

Hallazgo No. 2

Falta de seguro de vehículos

Condición

Al evaluar el Balance General al 31 de diciembre de 2019, cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, según muestra de auditoría, se determinó que los vehículos municipales que se detallan a continuación, no cuentan con pólizas de seguro para el ejercicio 2019:



Cuenta	Descripción	Fecha de Adquisición	Modelo	Placas	Monto Q
1232	Camión color blanco marca Mercedes Benz Chasis 9BM695014 WB 166010 Línea L-1620/51 Motor 377964 10 402762	09/11/2007	1999	C-760BJP	272.600,00
1232	Pick-up color verde, marca FORD supercab, Chasis 1FTDX18WXVKC36548 Motor VKC36548	25/07/2018	1997	P-977GYN	25.000,00
1232	Motocicleta color rojo marca YAMAHA Línea YBR 125 cc. Chasis *LBPKE131380002233* Motor E3E1E-000468	22/07/2008	2008	En trámite	12.980,00
1232	Motocicleta color negro marca SUZUKI Línea GN125 cc. Chasis *LC6PCJGE2J0001211* Motor 157FMI-3*F2H01030	31/08/2017	2018	En trámite	12.500,00
1232	Motocicleta color negro marca SUZUKI Línea GN125 cc. Chasis *LC6PCJGE2J0001332* Motor 157FMI-3*F2H01313	31/08/2017	2018	En trámite	12.500,00
1232	Motocicleta color negro gris cromo marca SUZUKI Línea GN125 cc. Chasis LC6PCJGE1K0010144 Motor 157FMI-3*F2H34875	28/06/2019	2019	En trámite	13.364,00
1232	Motocicleta color gris negro cromo marca SUZUKI Línea GN125 cc. Chasis LC6PCJGE1K0012656 Motor 157FMI-3*F2H37818	19/07/2019	2019	En trámite	13.364,00

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 137. Medios de fiscalización, establece: "La fiscalización se hará por los siguientes medios: ...d) Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieran protección."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal por parte de la Alcaldesa Municipal, al no establecer políticas de protección y resguardo de los activos propiedad de la Municipalidad.

Efecto

Riesgo de no poder resarcir pérdidas económicas ocasionadas por robo, accidentes, incendios u otros siniestros que dañen los activos propiedad de la Municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones a la Alcaldesa Municipal, para que se contraten las pólizas de seguros necesarias para el resguardo de los vehículos, realizando para el efecto, el análisis financiero necesario para garantizar los intereses de la Municipalidad.

Comentario de los responsables

En Nota sin número de fecha 23 de abril de 2020, la señora Estela Gabriela López



Pelico de Chávez, Alcaldesa Municipal, manifiesta: "Hallazgo No. 3. Falta de seguro de vehículos:

1. Dentro del listado presentado en la condición figuran dos vehículos de modelos 1997 y 1999 el Artículo 27 del decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Ley del Impuesto sobre la Renta Numeral 4 expresa que Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluido el ferroviario, veinte por ciento (20%). Por tal razón estos vehículos ninguna empresa afianzadora provee de un seguro a dichos modelos, porque no es rentable para ninguna financiera asegurarlos tomando en cuenta que la depreciación es del 20% anual, y de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta tampoco se pueden revaluar porque no son activos que representen ganancia de capital.
2. Se indica en el cuadro de la condición que existen motocicletas las cuales las placas se encuentran en trámite, por tal razón expongo que si se realizaron las gestiones para la obtención de las mismas: El día 11 de octubre 2019 se envió a la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, Guatemala el oficio sin número dirigido a la Arquitecta Llovna Mayari Cortez Archila cuyo sello de recepción es el 2019-83256 que identifica la gestión correspondiente, donde se solicita la resolución de propiedad de las motocicletas para poder tramitar las placas oficiales como inscripción de la propiedad a nombre de la Municipalidad de Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Por tal razón no es que se haya incurrido en un error administrativo o actuado con negligencia sino que el trámite de las placas se encuentra en proceso, y por ende el seguro todavía no se puede tramitar, por las razones expuestas anteriormente ya que como Alcaldesa en el período auditado si cumplí con el trámite respectivo pues la DAFIM realizó los trámites correspondientes y ya no depende de nosotros dicha resolución..."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Alcaldesa Municipal; no obstante, en sus comentarios y pruebas de descargo presentados, manifiesta que dentro del listado presentado en la condición figuran dos vehículos de modelos 1997 y 1999 y que estos vehículos ninguna empresa afianzadora provee de un seguro a dichos modelos, además que existen motocicletas las cuales las placas se encuentran en trámite; el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que los vehículos de modelos 1997 y 1999 no cuentan con seguro contra terceros y las motocicletas que se encuentran en trámite de papeles, una fue adquirida en el año 2008 y 2 en el año 2017.



Este hallazgo fué notificado con el número 3, en el presente informe corresponde al número 2.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDESA MUNICIPAL	ESTELA GABRIELA LOPEZ PELICO DE CHAVEZ	4,625.00
Total		Q. 4,625.00

Hallazgo No. 3

Deficiente control de asistencia del personal

Condición

Al evaluar el Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, cuenta contable 6111 Remuneraciones, renglón presupuestario 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato y 031 Jornales, según muestra de auditoría, se determinó que durante el período 2019 no se tuvo un control de asistencia del personal por medios digitales y tampoco se llevaron controles a través de procedimientos.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 18-98 Reglamento de la Ley de Servicio Civil, Artículo 77 Puntualidad y Asistencia a las Labores, establece: “Los servidores públicos quedarán sujetos a las normas que sobre puntualidad y asistencia establece este Reglamento, las que establece la Ley de Servicio Civil y otras disposiciones internas de personal de las dependencias, así como a las que por la naturaleza del cargo que desempeñan estén sujetas a una reglamentación especial. Para los efectos de esta disposición se establece lo siguiente: Todo servidor público deberá registrar personalmente, por los medios que para el efecto se establezcan en cada dependencia, el inicio y conclusión de sus labores, así como salida e ingreso del período de almuerzo o descanso, a fin de hacer constar de modo fehaciente que ha cumplido con la jornada de trabajo; Los servidores públicos que registren su ingreso con retraso incurrir en llegada tardía, aunque hayan asistido puntualmente a su trabajo. El que no la registre incurre en falta de asistencia. En ambos casos deben aplicarse las sanciones correspondientes, salvo que el servidor público informe del hecho a su supervisor o jefe inmediato, el propio día que haya incurrido en la falta y que éste juzgue procedente las justificaciones que el servidor público aduzca. La Unidad de Recursos Humanos o de Personal de la



dependencia debe tomar nota de las llegadas tardías y faltas de asistencia que ocurran, y anotarlas en el registro personal del servidor para los efectos de la aplicación de las medidas disciplinarias y de su evaluación del desempeño; y 3. De conformidad con las normas de la Ley de Servicio Civil, se deberá sancionar al servidor público cuando se retire de sus labores sin autorización antes de la hora de salida establecida.”

Causa

La Alcaldesa Municipal no supervisó para que la Coordinadora de Servicios Públicos Municipales cumpliera con llevar el control de asistencia de todo el personal durante todo el periodo 2019.

Efecto

Incertidumbre de asistencia del personal a sus centros de trabajo, así como la verificación en la puntualidad en los horarios de trabajo establecidos en el reglamento de personal y/o contratos.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a la Alcaldesa Municipal y ésta a su vez a la Coordinadora de Servicios Públicos Municipales a efecto se implemente el control de asistencia de todo el personal, por los medios que consideren convenientes.

Comentario de los responsables

En Nota sin número de fecha 23 de abril de 2020, la señora Estela Gabriela López Pelicó de Chávez, Alcaldesa Municipal, manifiesta:

1. "En la condición presentada indica que evaluó el estado de resultados y menciona cuentas contables, no que haya revisado los controles de personal. En el pasillo dentro de la Municipalidad se encuentra un reloj digital con marcador de huella digital y cuya computadora se encuentra en la oficina de servicios públicos municipales, además en dicha oficina se encuentra un libro de control de los jornaleros es decir renglón 031, que por su naturaleza realizan trabajos afuera, en el caso de los empleados contratados bajo el renglón 022 son los empleados permanentes dentro de las oficinas administrativas los cuales entraban y salían marcando dicho reloj.
2. Según punto quinto del acta 29-2013 de fecha 26 de julio de 2013, del libro de sesiones del Concejo Municipal, el cual modifica y amplía el Manual de Funciones y Atribuciones de la Municipalidad de Nuevo San Carlos Departamento de Retalhuleu, actualmente vigente, esta es función designada a la persona Coordinadora de Servicios Públicos Municipales llevar archivo del control de personal en este caso desempeñado por la señora Milba Geovana Alegría Rodas, no a mí como Alcaldesa. El acuerdo



interno 09-03 de la contraloría General de Cuentas que aprueba las normas generales de control interno gubernamental norma 1.5 separación de funciones establece “es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, delimitar cuidadosamente las funciones de las entidades públicas y sus servidores. Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de: autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones, la separación de funciones tiene como objetivo evitar que una unidad administrativa o persona ejerza el control total de una operación. Por tal razón por principio administrativo dos personas no pueden ejercer la misma función y máxime si esta delegada a través de un Manual Interno.

3. Fui electa como Alcaldesa por elección popular, y el código municipal me atribuye la Autoridad Administrativa Superior, por lo cual no incurrí en incumplimiento a la normativa vigente, porque si existía una persona responsable en servicios públicos.”

Mediante oficio número 13-DAS-08-0088-2020, de fecha 16 de abril de 2020 se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 16 de abril de 2020, a la señora Milba Geovana Alegría Rodas, Coordinadora de Servicios Públicos Municipales, sin embargo, no presentó de forma electrónica los comentarios y sus pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Alcaldesa Municipal; no obstante, en sus comentarios y pruebas de descargo presentados, manifiesta que en el pasillo dentro de la Municipalidad se encuentra un reloj digital con marcador de huella digital y cuya computadora se encuentra en la oficina de Servicios Públicos Municipales; el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que el reloj digital al cual hace mención, se encuentra en mal estado desde el año 2018, según lo manifestado por la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, lo cual evidencia la falta de supervisión como Autoridad Superior y falta de interés de corregir el control de asistencia del personal de la Municipalidad.

Se confirma el hallazgo para la Coordinadora de Servicios Públicos Municipales, debido a que no obstante fue notificada de forma electrónica mediante oficio de notificación No. 13-DAS-08-0088-2020, de fecha 16 de abril de 2020, no presentó por esa misma vía, los comentarios y pruebas de descargo.

Este hallazgo fué notificado con el número 4, en el presente informe corresponde al número 3.



Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
COORDINADORA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	MILBA GEOVANA ALEGRIA RODAS	1,412.50
ALCALDESA MUNICIPAL	ESTELA GABRIELA LOPEZ PELICO DE CHAVEZ	4,625.00
Total		Q. 6,037.50

Hallazgo No. 4**Fraccionamiento en la adquisición de bienes y/o servicios****Condición**

En la verificación del Balance General, cuenta contable 1112 Bancos, durante el proceso de auditoría realizada y en la verificación de los expedientes de pago, según muestra de auditoría, se determinó que se realizaron compras directas sin realizar los procesos de cotización, de los Renglones Presupuestarios 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción y 223 Piedra, arcilla y arena; según se detalla a continuación:

No.	Fecha	Factura		Descripción	Renglón	Monto Q
		Serie	No.			
SEGUNDO CUATRIMESTRE						
1	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
2	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
3	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
4	22/05/2019	A1	906	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR OBISPO SANTOS, CASERIO LA PERLA, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
5	22/05/2019	A1	906	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR OBISPO SANTOS, CASERIO LA PERLA, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	200.00
6	22/05/2019	A1	904	Pago de MATERIALES PARA LA	223	1,500.00



				CONSERVACIONB DE CAMINO A SECTOR BLANCA SANCHEZ,C ASERIO SANTO DOMINGO ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
7	22/05/2019	A1	904	Pago de MATERIALES PARA LA CONSERVACIONB DE CAMINO A SECTOR BLANCA SANCHEZ,C ASERIO SANTO DOMINGO ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
8	22/05/2019	A1	903	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR FAUSTO SANTOS, CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
9	22/05/2019	A1	903	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR FAUSTO SANTOS, CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
10	22/05/2019	A1	902	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION PARA EL SECTOR HERMELINDO CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,500.00
11	22/05/2019	A1	902	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION PARA EL SECTOR HERMELINDO CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
12	10/06/2019	A	76	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES DEL SECTOR II CASERIO LOS NANZALES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
13	10/06/2019	A	71	Pago de MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES EN EL SECTOR REYES CASERIO LOS GRAMAJO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
14	10/06/2019	A	71	Pago de MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES EN EL SECTOR REYES CASERIO LOS GRAMAJO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
15	10/06/2019	A	73	Pago de MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS FRENTE A LA CASA DE DON FIDENCIO LOPEZ SECTOR I, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
16	10/06/2019	A	75	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR I CASERIO CHANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
17	10/06/2019	A	75	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA	223	1,500.00



				CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR I CASERIO CHANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
18	10/06/2019	A	74	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
19	11/06/2019	A1	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO PEATONAL Y VEHICULAR EN SECTOR VUELTA A GUARDIANIA I CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	600.00
20	11/06/2019	A1	113	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS CALDERON ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
21	11/06/2019	A1	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR EL COCO ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
22	13/06/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS EN EL SECTOR REYES DE ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
23	13/06/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS EN EL SECTOR REYES DE ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
24	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
25	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
26	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
27	27/06/2019	A	17	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR JORGE REYES CASERIO EL MANANTIAL , ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	500.00
28	27/06/2019	A	17	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR JORGE REYES CASERIO EL MANANTIAL , ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	500.00
29	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVICION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	4,000.00
30	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA	223	2,500.00



				CONSERVICION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.		
31	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVICION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
32	17/07/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES EN SECTOR CIFUENTES ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
33	17/07/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES EN SECTOR CIFUENTES ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
34	17/07/2019	A	152	Pago de POR CONCEPTO MATERIAL DE CONSERVACION DE CALLE SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
35	17/07/2019	A	152	Pago de POR CONCEPTO MATERIAL DE CONSERVACION DE CALLE SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
36	17/07/2019	A	154	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
37	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
38	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
39	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
40	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
41	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
42	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
43	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANIA	223	500.00



				I A LA GUARDIANIA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS		
44	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANIA I A LA GUARDIANIA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
45	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANIA I A LA GUARDIANIA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
46	17/07/2019	A	78	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR II CASERIO EL HATO NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
47	17/07/2019	A	79	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR FEDERICO BRAVO CASERIO EL EDEN XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
48	17/07/2019	A	80	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR ELIDA MARTINEZ CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ,NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
49	17/07/2019	A	80	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR ELIDA MARTINEZ CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ,NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
50	17/07/2019	A	81	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR SANTOS, LA PERLA, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
51	17/07/2019	A	82	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR AMILCAR CALDERON ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
52	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
53	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
54	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
55	22/07/2019	A	110	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CARRETERA CENTRAL ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS	223	4,500.00
56	22/07/2019	A	110	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CARRETERA CENTRAL ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
57	22/07/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL	223	1,000.00



				PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL EN MALAS CONDICIONES EN SECTOR VERONICA MADONADO ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS		
58	22/07/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL EN MALAS CONDICIONES EN SECTOR VERONICA MADONADO ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
59	22/07/2019	A	112	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR DORA MENDEZ Y EDUARDO ARGUETA DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
60	22/07/2019	A	112	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR DORA MENDEZ Y EDUARDO ARGUETA DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
61	22/07/2019	A	156	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR JUAN LOPEZ ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
62	22/07/2019	A	156	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR JUAN LOPEZ ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
63	22/07/2019	A	85	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
64	22/07/2019	A	85	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
65	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	1,200.00
66	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	400.00
67	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	900.00
68	30/07/2019	A1	1308	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR JUAN CARRETO CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
69	30/07/2019	A1	1308	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL	223	1,500.00



				SECTOR JUAN CARRETO CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
70	30/07/2019	A1	1309	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR CHAY CASERIO BUENOS AIRES Y SECTOR MAURICIO CALDERON CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
71	30/07/2019	A1	1309	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR CHAY CASERIO BUENOS AIRES Y SECTOR MAURICIO CALDERON CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
72	5/08/2019	B	58	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES QUE CONDUCEN HACIA EL BASURERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO SAN CARLOS.	223	5,000.00
73	9/08/2019	A1	1310	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE 03 CAMIONADAS DE PIEDRA PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR MIGUEL VASQUEZ ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
74	14/08/2019	A	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
75	14/08/2019	A	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
76	14/08/2019	A	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN EL SECTOR ROLFI DE LEON Y ESTELA REYES, CASERIO DIAZ, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,000.00
77	14/08/2019	A	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN EL SECTOR ROLFI DE LEON Y ESTELA REYES, CASERIO DIAZ, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
78	14/08/2019	A	116	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
79	23/08/2019	A	118	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR MALDONADO ALDEA	223	4,000.00



				VERSALLES, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU.		
80	23/08/2019	A	119	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR LOPEZ, ALDEA VERSALLES, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	4,000.00
81	23/08/2019	B	60	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLEJON EN EL SECTOR CAMINO NUEVO CON PABLO MALDONADO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
82	23/08/2019	B	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	7,000.00
TOTAL RENGLÓN 223 Piedra, arcilla y arena						155,300.00
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE						155,300.00
TERCER CUATRIMESTRE						
1	24/10/2019	A	792	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE HORAS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE ENTRADA AL PREDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	154	23,800.00
2	12/11/2019	B1	1059	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE HRS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	154	24,850.00
3	27/12/2019	B	81	Pago de POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO AL RELLENO SANITARIO (BASURERO MUNICIPAL) NUEVO SAN CARLOS	154	24,500.00
4	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	12,180.00
5	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	6,570.00
6	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	6,000.00
7	30/12/2019	A	115	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	154	24,800.00



				RETROEXCAVADORA PARA EXCAVACION PARA INSTALACION PLANTA PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS		
8	30/12/2019	A	116	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA PARA EXCAVACION PARA INSTALACION PLANTA PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES ALDEA LA LIEBERTAD NUEVO SAN CARLOS	154	24,800.00
TOTAL RENGLÓN 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción						147,500.00
1	10/09/2019	A1	117	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CENTRAL FRENTE A BANRURAL, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	400.00
2	10/09/2019	A1	117	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CENTRAL FRENTE A BANRURAL, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	200.00
3	10/09/2019	A	88	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION CAMINOS EN CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
4	10/09/2019	A	88	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION CAMINOS EN CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
5	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
6	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
7	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
8	11/09/2019	A	120	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALE EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
9	11/09/2019	A	120	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALE EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	3,000.00
10	12/09/2019	B	7058	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	223	1,600.00
11	27/09/2019	A	124	Pago de MATERIAL PARA	223	3,000.00



				CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
12	27/09/2019	A	124	Pago de MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,000.00
13	27/09/2019	A	124	Pago de MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,500.00
14	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,000.00
15	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	5,000.00
16	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
17	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,000.00
18	27/09/2019	B	72	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE ACCESO HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	6,000.00
19	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	1,400.00
20	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	900.00
21	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	1,700.00



22	24/10/2019	A	3	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA MEJORAR Y CONSERVAR EL ACCESO DE ENTRADA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADA EN FINCA LOS LAURELES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
23	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
24	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
25	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
26	24/10/2019	A	5	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN LA PERLA ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
27	24/10/2019	A	5	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN LA PERLA ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
28	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	7,500.00
29	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
30	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
31	24/10/2019	A	10	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR REYES, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
32	24/10/2019	A	10	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL (PIEDRA Y SELECTO) PARA	223	3,000.00



				CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR REYES, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.		
33	30/10/2019	A	54	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
34	30/10/2019	A	54	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
35	31/10/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE CONDUCE DE DOÑA CAROLA LOPEZ HACIA SECTOR LOC HANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,000.00
36	31/10/2019	A	102	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE AMIONADAS DE PIEDRA BOLA PARA LA CONSERVACION Y REPARACION DE CAMINO EN EL SALVADOR XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,500.00
37	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
38	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
39	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,500.00
40	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,000.00
41	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	900.00
42	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	700.00
43	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA	223	800.00



				REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.		
44	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,000.00
45	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
46	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
47	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
48	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
49	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
50	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
51	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
52	20/11/2019	A	126	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE PASO VEHICULAR	223	2,500.00



				Y PEATONAL EN SECTOR EL GUAPINOL, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
53	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO PRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
54	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO PRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
55	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO PRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,500.00
56	29/11/2019	A	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE SIRVE DE ACCESO HACIA TANQUE DE CAPTACION (LA LLORONA) ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
57	29/11/2019	A	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE SIRVE DE ACCESO HACIA TANQUE DE CAPTACION (LA LLORONA) ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	5,000.00
58	29/11/2019	A	62	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO PARA LA CONSERVACION DE VIA DE ACCESO SECTOR GILBERTO PEREZ, CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	6,000.00
59	29/11/2019	A	62	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO PARA LA CONSERVACION DE VIA DE ACCESO SECTOR GILBERTO PEREZ, CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
60	29/11/2019	A	60	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE CUATRO PALANGANADAS DE SELECTO PARA CONSERVACION DE LA BAJADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUS RESIDUALES ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,000.00
61	29/11/2019	B	7104	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
62	29/11/2019	A	105	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES (PIEDRA BOLA, SELECTO) PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR LA VUELTA EL COCO ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
63	29/11/2019	A	105	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES (PIEDRA BOLA, SELECTO) PARA CONSERVACION DE CAMINO	223	1,500.00



				VECINAL SECTOR LA VUELTA EL COCO ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS		
64	18/12/2019	A	130	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES, CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
65	18/12/2019	A	130	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES, CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
66	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
67	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	4,000.00
68	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
69	18/12/2019	A	131	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MOISES HERRERA ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
70	18/12/2019	A	131	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MOISES HERRERA ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	4,500.00
71	18/12/2019	A	106	Pago de POR CONCEPTO DE CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
72	18/12/2019	A	106	Pago de POR CONCEPTO DE CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
73	18/12/2019	A	107	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINALES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
74	18/12/2019	A	107	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINALES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
75	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y CONSERVACION DE CALE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL	223	1,400.00
76	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y CONSERVACION DE CALLE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL	223	1,700.00
77	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y	223	1,600.00



				CONSERVACION DE CALLE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL		
78	20/12/2019	A	108	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION RODAS MARINO CASERIO LA ESPERANZA ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
79	20/12/2019	A	108	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION RODAS MARINO CASERIO LA ESPERANZA ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
80	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
81	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
82	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
83	27/12/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE 02 CAMIONADAS DE ARENA PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR HUINAC YA QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONE EN EL PASO VEHICULAR EN ALDEA VERSALLES NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
84	30/12/2019	A	133	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MAZARIEGOS ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
85	30/12/2019	A	133	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MAZARIEGOS ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
86	30/12/2019	B	82	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL BALASTRO Y SELECTO PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CANDEKARIA XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
TOTAL RENGLÓN 223 Piedra, arcilla y arena						202,300.00
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE						349,800.00
TOTAL GENERAL						505,100.00

Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Artículo 4. Programación de Negociaciones, establece: "Para la eficaz aplicación de la presente ley, las entidades públicas, antes del inicio del ejercicio fiscal, deberán programar las compras, suministros y contrataciones que tengan que hacerse durante el mismo." El Artículo 38 Monto, establece: "Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil quetzales



(Q.90,000.00); y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización así: Para las municipalidades, que no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00); ..." Artículo 81. Fraccionamiento, establece: "Se entenderá que existe fraccionamiento, cuando una misma unidad ejecutora realice varias adquisiciones con el propósito de evadir la cotización y licitación públicas. Se incurrirá en fraccionamiento cuando una misma unidad ejecutora realice compras directas de baja cuantía o compras directas del mismo bien o servicio, durante un mismo cuatrimestre del ejercicio fiscal, cuya suma exceda el monto a partir del cual la cotización pública es obligatoria. También se incurrirá en fraccionamiento cuando una misma unidad ejecutora realice varias cotizaciones de un mismo bien o servicio, dentro de un mismo ejercicio fiscal, cuya suma exceda el monto a partir del cual la licitación pública es obligatoria..."

El Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Artículo 61. Fraccionamiento, establece: "Se entenderá por fraccionamiento, además de lo establecido en la Ley, cuando una misma unidad ejecutora realice compras de baja cuantía del mismo bien o servicio, en un mismo cuatrimestre, cuya suma exceda el monto a partir del cual la compra directa con oferta electrónica es obligatoria. Sin embargo y para efectos de la aplicación del artículo 81 de la Ley, se entenderá que no existe propósito de evadir las modalidades de licitación y cotización y, por lo tanto no deberán considerarse fraccionamiento los siguientes casos: a. Cuando las entidades realicen contrataciones por la modalidad de compra directa o baja cuantía para cubrir la necesidad del bien o servicio, justificando la urgencia y que la carencia del mismo afecte su funcionamiento, comprobando que se realizaron todos los actos necesarios e indispensables para contratar mediante licitación o cotización, en los cuáles por razones no imputables a la entidad contratante no haya podido realizar la contratación. En todo caso deben demostrar que previo a las contrataciones realizadas, existe un evento de licitación, cotización o subasta electrónica inversa en proceso. b. Cuando las compras se hagan por producto. Para este efecto, se debe tomar en cuenta que conforme al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, el renglón de gasto que corresponda aplicar puede englobar una diversidad de productos. c. Cuando las instituciones adquieran, alimentos no preparados y otros productos perecederos, que presentan dificultad para almacenamiento, pues su descomposición es acelerada. d. El arrendamiento de bienes inmuebles."

Causa

La Alcaldesa Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal fraccionaron las compras de bienes, servicios y materiales; omitiendo los procesos de adquisición y contratación como lo establece la legislación vigente



en la materia.

Efecto

Falta de transparencia en la adquisición y contratación de bienes y servicios, evadiendo los procesos legales vigentes, ocasionando fraccionamiento en las compras.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y éste a su vez al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para coordinar adecuadamente los procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios, con la finalidad de evitar el fraccionamiento y sobrevaloración en las adquisiciones y contrataciones, de las cuales se puedan beneficiar a proveedores específicos.

Comentario de los responsables

En Nota sin número de fecha 23 de abril de 2020, la señora Estela Gabriela López Pelicó de Chávez, Alcaldesa Municipal y el señor Ronaldo Antonio González Maldonado, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2019, manifiestan: “Respuesta:

1. En el cuadro de la condición el auditor de la Contraloría, sumó únicamente los dos cuatrimestres sin desglosar debido a que no todo corresponde al mismo Proyecto o actividad.
2. Presento el resumen de lo pagado por Proyecto, lo cual demuestra que no existe fraccionamiento, pues al sumar las cifras por Proyecto no supera el monto de los Q.90,000.00 que establece la Ley para realizar las compras directas, dentro de un cuatrimestre, ni sobrepasa el valor en el mismo cuatrimestre.
3. Las fuentes de financiamiento con las que se pagó el renglón 223 son: 21 IVA PAZ, 29-2 VEHICULOS, 29-3 PETROLEO FUENTE 22 SITUADO CONSTITUCIONAL. No se utilizó la misma fuente de financiamiento para pagar la compra de materiales y la realización de Proyecto actividad.
4. El renglón 223 piedra, arcilla y arena el cual se divide en los siguientes códigos 30080 piedra, 32797 arena, 41840 selecto, como puede ver no son los mismos códigos.
5. ... la circular conjunta del Ministerio de Finanzas y Contraloría General de Cuentas que establece los criterios para compras de baja cuantía y compra directa con oferta electrónica.

CONSERVACION DE CALLES AREA URBANA NUEVO SAN CARLOS

1	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN	223	1,000.00
---	------------	---	-----	--	-----	----------



				LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.		
2	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
3	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
65	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	1,200.00
66	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	400.00
67	29/07/2019	A	480	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	900.00
72	5/08/2019	B	58	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES QUE CONDUCEN HACIA EL BASURERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO SAN CARLOS.	223	5,000.00

TOTAL Q.10,000.00**ALDEA VERSALLES**

4	22/05/2019	A1	906	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR, OBISPO SANTOS, CASERIO LA PERLA, ALDEA VERSALLES NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
5	22/05/2019	A1	906	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR OBISPO SANTOS, CASERIO LA PERLA, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	200.00
6	22/05/2019	A1	904	Pago de MATERIALES PARA LA CONSERVACIONB DE CAMINO A SECTOR BLANCA SANCHEZ,C ASERIO SANTO DOMINGO ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
7	22/05/2019	A1	904	Pago de MATERIALES PARA LA CONSERVACIONB DE CAMINO A SECTOR BLANCA SANCHEZ,C ASERIO SANTO DOMINGO ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
8	22/05/2019	A1	903	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR	223	2,500.00



				FAUSTO SANTOS, CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.		
9	22/05/2019	A1	903	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR FAUSTO SANTOS, CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
10	22/05/2019	A1	902	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION PARA EL SECTOR HERMELINDO CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,500.00
11	22/05/2019	A1	902	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION PARA EL SECTOR HERMELINDO CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
50	17/07/2019	A	81	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR SANTOS, LA PERLA, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
68	30/07/2019	A1	1308	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR JUAN CARRETO CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
69	30/07/2019	A1	1308	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR JUAN CARRETO CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
70	30/07/2019	A1	1309	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR CHAY CASERIO BUENOS AIRES Y SECTOR MAURICIO CALDERON CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
71	30/07/2019	A1	1309	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR CHAY CASERIO BUENOS AIRES Y SECTOR MAURICIO CALDERON CASERIO SANTO DOMINGO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
73	9/08/2019	A1	1310	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE 03 CAMIONADAS DE PIEDRA PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR MIGUEL VASQUEZ ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,500.00
79	23/08/2019	A	118	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA	223	4,000.00



				CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR MALDONADO ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
80	23/08/2019	A	119	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR LOPEZ, ALDEA VERSALLES, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	4,000.00
81	23/08/2019	B	60	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLEJON EN EL SECTOR CAMINO NUEVO CON PABLO MALDONADO, ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00

TOTAL**Q. 36,700.00****CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES ALDEA MONTUFAR**

12	10/06/2019	A	76	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES DEL SECTOR II CASERIO LOS NANZALES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
13	10/06/2019	A	71	Pago de MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES EN EL SECTOR REYES CASERIO LOS GRAMAJO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
14	10/06/2019	A	71	Pago de MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS INTRANSITABLES EN EL SECTOR REYES CASERIO LOS GRAMAJO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
15	10/06/2019	A	73	Pago de MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS FRENTE A LA CASA DE DON FIDENCIO LOPEZ SECTOR I, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
16	10/06/2019	A	75	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR I CASERIO CHANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
17	10/06/2019	A	75	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CALLES EN EL SECTOR I CASERIO CHANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
18	10/06/2019	A	74	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
20	11/06/2019	A1	113	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS CALDERON ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00



21	11/06/2019	A1	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR EL COCO ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
34	17/07/2019	A	152	Pago de POR CONCEPTO MATERIAL DE CONSERVACION DE CALLE SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
35	17/07/2019	A	152	Pago de POR CONCEPTO MATERIAL DE CONSERVACION DE CALLE SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
37	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
38	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
39	17/07/2019	B	49	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE ENTRADA SANTA ROSITA, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
52	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
53	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
54	17/07/2019	A	83	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR RUBIO REYES ALDEA MONTUFAR NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00

TOTAL Q.33, 500.00

CONSERVACION CAMINOS VECINALES CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS

19	11/06/2019	A1	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO PEATONAL Y VEHICULAR EN SECTOR VUELTA A GUARDIANIA I CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	600.00
43	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANIA I A LA GUARDIANIA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
44	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANIA I A LA	223	1,000.00



				GUARDIANA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS		
45	17/07/2019	A	77	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO QUE CONDUCE A GUARDIANA I A LA GUARDIANA II DEL CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
82	23/08/2019	B	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	7,000.00

TOTAL. Q.10,100.00

CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS

22	13/06/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS EN EL SECTOR REYES DE ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
23	13/06/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS EN EL SECTOR REYES DE ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,500.00
55	22/07/2019	A	110	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CARRETERA CENTRAL ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS	223	4,500.00
56	22/07/2019	A	110	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CARRETERA CENTRAL ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
57	22/07/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL EN MALAS CONDICIONES EN SECTOR VERONICA MADONADO ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
58	22/07/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL EN MALAS CONDICIONES EN SECTOR VERONICA MADONADO ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
74	14/08/2019	A	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
75	14/08/2019	A	114	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR RODAS, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
76	14/08/2019	A	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES	223	2,000.00



				EN EL SECTOR ROLFI DE LEON Y ESTELA REYES, CASERIO DIAZ, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
77	14/08/2019	A	115	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN EL SECTOR ROLFI DE LEON Y ESTELA REYES, CASERIO DIAZ, ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
51	17/07/2019	A	82	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR AMILCAR CALDERON ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	500.00

TOTAL. Q. 23,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS**

24	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
25	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
26	26/06/2019	A	57	Pago de CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR PRINCIPE DE PAZ, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
32	17/07/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES EN SECTOR CIFUENTES ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
33	17/07/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES EN SECTOR CIFUENTES ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
63	22/07/2019	A	85	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
64	22/07/2019	A	85	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00

TOTAL. Q. 15,000.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES ALDEA GRANADOS , NUEVO SAN CARLOS**

27	27/06/2019	A	17	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR JORGE REYES CASERIO EL MANANTIAL , ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	500.00
28	27/06/2019	A	17	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA	223	500.00



				CONSERVACION DE CAMINO EN EL SECTOR JORGE REYES CASERIO EL MANANTIAL , ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
29	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	4,000.00
30	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00
31	27/06/2019	A	18	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE VARIOS SECTORES EN ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
59	22/07/2019	A	112	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR DORA MENDEZ Y EDUARDO ARGUETA DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
60	22/07/2019	A	112	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR DORA MENDEZ Y EDUARDO ARGUETA DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00

TOTAL. Q.16,000.00

**CONSERVACION CAMINOS VECINALES CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ,
NUEVO SAN CARLOS**

48	17/07/2019	A	80	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR ELIDA MARTINEZ CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ,NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
49	17/07/2019	A	80	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR ELIDA MARTINEZ CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ,NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
78	14/08/2019	A	116	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00

TOTAL. 2,500.00

**CONSERVACION CAMINOS VECINALES CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ,
NUEVO SAN CARLOS**

36	17/07/2019	A	154	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
----	------------	---	-----	--	-----	--------

TOTAL Q.500.00

CONSERVACION CAMINOS VECINALES ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS

61	22/07/2019	A	156	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO	223	1,000.00
----	------------	---	-----	--	-----	----------



				VECINAL SECTOR JUAN LOPEZ ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS		
62	22/07/2019	A	156	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR JUAN LOPEZ ALDEA JEREZ, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00

TOTAL Q.2,000.00

CONSERVACION CAMINOS VECINALES ALDEA MORAZAN, NUEVO SAN CARLOS

40	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
41	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
42	17/07/2019	B	50	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO QUE HA SIDO DETERIORADO EN SECTOR MARTINEZ CASERIO LA FLECHA I ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00

TOTAL Q.4, 500.00

CONSERVACION CAMINOS VECINALES CASERIO EL HATO, NUEVO SAN CARLOS

46	17/07/2019	A	78	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR II CASERIO EL HATO NUEVO SAN CARLOS	223	500.00
----	------------	---	----	---	-----	--------

TOTAL Q. 500.00

CONSERVACION CAMINOS VECINALES CASERIO EL EDEN XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS

47	17/07/2019	A	79	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO SECTOR FEDERICO BRAVO CASERIO EL EDEN XOLHUITZ NUEVOSAN CARLOS	223	500.00
----	------------	---	----	---	-----	--------

TOTAL.Q.500.00**TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE****Q. 155,300.00**

TERCER CUATRIMESTRE

CONSERVACION DE CALLES DEL AREA URBANA DE NUEVO SAN CARLOS

1	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	400.00
2	14/05/2019	A	342	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	200.00
10	12/09/2019	B	7058	Pago de FACTURA CANCELADA POR	223	1,600.00



				CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.		
18	27/09/2019	B	72	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE ACCESO HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	6,000.00
19	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	1,400.00
20	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	900.00
21	11/10/2019	A	18	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA RCONSERVACION DE CALLES QUE EN EPOCAS DE LLUVIA SE HAN DETERIORADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	223	1,700.00
22	24/10/2019	A	3	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA MEJORAR Y CONSERVAR EL ACCESO DE ENTRADA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADA EN FINCA LOS LAURELES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
33	30/10/2019	A	54	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
34	30/10/2019	A	54	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
41	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARCION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	900.00
42	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARCION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	700.00
43	13/11/2019	B	7094	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARCION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVOSAN CARLOS.	223	800.00
61	29/11/2019	B	7104	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	223	2,500.00



75	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y CONSERVACION DE CALE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA D E A G U A P O T A B L E Y ALACANTARILLA CABECERA MUNICIPAL	223	1,400.00
76	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y CONSERVACION DE CALLE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA D E A G U A P O T A B L E Y ALACANTARILLAD CABECERA MUNICIPAL	223	1,700.00
77	18/12/2019	A	144	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA REPARACION Y CONSERVACION DE CALLE DONDE SE REALIZARON TRABAJOS DEL SISTEMA D E A G U A P O T A B L E Y ALACANTARILLADOCABECERA MUNICIPAL	223	1,600.00

TOTAL Q. 28,800.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS**

3	10/09/2019	A	88	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION CAMINOS EN CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
4	10/09/2019	A	88	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION CAMINOS EN CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
48	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,000.00
49	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
50	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
51	20/11/2019	A	127	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES Y CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA VICTORIAS EL CARMEN, CASERIO CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
58	29/11/2019	A	62	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO PARA LA CONSERVACION DE	223	6,000.00



				VIA DE ACCESO SECTOR GILBERTO PEREZ, CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
59	29/11/2019	A	62	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO PARA LA CONSERVACION DE VIA DE ACCESO SECTOR GILBERTO PEREZ, CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	3,000.00

TOTAL Q. 19,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS**

5	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
6	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
7	10/09/2019	A	87	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
28	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	7,500.00
29	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	500.00
30	24/10/2019	A	8	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: SECTOR LA VUELTA DE NISHO LÓPEZ, SECTOR LUPE OXLAJ (LADO IZQUIERDO INSTITUTO), SECTOR LA VUELTA DE DOÑA ALBA (MANO DERECHA), SECTOR DIONICIO FLORES, CASERIO LA ESPERANZA, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
31	24/10/2019	A	10	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR REYES, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.	223	1,500.00
32	24/10/2019	A	10	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL (PIEDRA Y SELECTO) PARA CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR	223	3,000.00



				REYES, ALDEA GRANADOS, NUEVO SAN CARLOS.		
78	20/12/2019	A	108	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION RODAS MARINO CASERIO LA ESPERANZA ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
79	20/12/2019	A	108	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION RODAS MARINO CASERIO LA ESPERANZA ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
80	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
81	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
82	27/12/2019	A	111	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLE CASERIO EL MANANTEAL ALDEA GRANADOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00

TOTAL Q. 29,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA BARRIOS, NUEVO SAN CARLOS**

8	11/09/2019	A	120	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALE EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
9	11/09/2019	A	120	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALE EN ALDEA BARRIOS, NUEVO SANC ARLOS, RETALHULEU	223	3,000.00
52	20/11/2019	A	126	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE PASO VEHICULAR Y PEATONAL EN SECTOR ELGUAPINOL, ALDEA BARRIOS, NUEVO SANCARLOS, RETALHULEU.	223	2,500.00
53	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOPRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVOSAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
54	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOPRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVOSAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
55	20/11/2019	A	125	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOPRINCIPAL EN ALDEA BARRIOS, NUEVOSAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,500.00
69	18/12/2019	A	131	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MOISES HERRERA ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
70	18/12/2019	A	131	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO	223	4,500.00



				VECINAL SECTOR MOISES HERRERA ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS		
71	18/12/2019	A	106	Pago de POR CONCEPTO DE CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
72	18/12/2019	A	106	Pago de POR CONCEPTO DE CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
84	30/12/2019	A	133	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MAZARIEGOS ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
85	30/12/2019	A	133	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR MAZARIEGOS ALDEA BARRIOS NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00

TOTAL Q. 32,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS**

11	27/09/2019	A	124	Pago de MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,000.00
12	27/09/2019	A	124	Pago de MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	2,000.00
13	27/09/2019	A	124	Pag de MATERIAL PARA CONSERVACION DE CALLES DEL SECTOR LUCILANDIA, NUEVA SOLEDAD, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	3,500.00
14	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
15	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	5,000.00
16	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,000.00
17	27/09/2019	B	71	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES	223	2,000.00



				EN SECTOR GOMEZ, SECTOR BRIGIDO Y SECTOR ALBERTA C, ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.		
44	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,000.00
45	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,500.00
46	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,000.00
47	19/11/2019	B1	1058	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLEJONES Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE DIFERENTES SECTORES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,500.00
56	29/11/2019	A	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE SIRVE DE ACCESO HACIA TANQUE DE CAPTACION (LA LLORONA) ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	1,000.00
63	29/11/2019	A	105	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES (PIEDRA BOLA, SELECTO) PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR LA VUELTA EL COCO ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	1,500.00
73	18/12/2019	A	107	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINALES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	2,500.00
74	18/12/2019	A	107	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINALES DE ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
57	29/11/2019	A	61	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE SIRVE DE ACCESO HACIA TANQUE DE CAPTACION (LA LLORONA) ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	5,000.00
60	29/11/2019	A	60	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE CUATRO PALANGANADAS	223	4,000.00



				DE SELECTO PARA CONSERVACION DE LA BAJADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUS RESIDUALES ALDEA LALIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU		
62	29/11/2019	A	105	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES (PIEDRA BOLA, SELECTO) PARA CONSERVACION DE CAMINO VECINAL SECTOR LA VUELTA EL COCO ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00

TOTAL Q. 47,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS**

23	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
24	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	3,000.00
25	24/10/2019	A	4	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS.	223	2,000.00
26	24/10/2019	A	5	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN LA PERLA ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	2,000.00
27	24/10/2019	A	5	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS EN LA PERLA ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
66	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00
67	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	4,000.00
68	18/12/2019	A	132	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIALES PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA VERSALLES, NUEVO SAN CARLOS	223	3,500.00
83	27/12/2019	A	109	Pago de POR CONCEPTO DE 02 CAMIONADAS DE ARENA PARA LA CONSERVACION DE CAMINO EN SECTOR HUINAC YA QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES EN EL PASO VEHICULAR EN ALDEA VERSALLES NUEVO SAN CARLOS	223	1,000.00

TOTAL Q. 22,500.00**CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS**

35	31/10/2019	A	101	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINO QUE CONDUCE DE DOÑA CAROLA LOPEZ HACIA SECTOR LOC HANES, ALDEA MONTUFAR, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU.	223	4,000.00
----	------------	---	-----	--	-----	----------



TOTAL Q. 4,000.00

CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CASERIO SAN JUAN BAUTISTA, NUEVO SAN CARLOS

37	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
38	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,000.00
39	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,500.00
40	31/10/2019	A	104	Pago de FACUTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES SAN JUAN BAUTISTA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	1,000.00

TOTAL Q. 6,500.00

CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CASERIO EL SALVADOR XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS

36	31/10/2019	A	102	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE AMIONADAS DE PIEDRA BOLA PARA LA CONSERVACION Y REPARACION DE CAMINO EN EL SALVADOR XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	223	2,500.00
----	------------	---	-----	--	-----	----------

TOTAL Q. 2,500.00

CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS

64	18/12/2019	A	130	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES, CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
65	18/12/2019	A	130	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES, CASERIO LA FELICIDAD XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00

TOTAL Q. 6,000.00

CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CASERIO CANDELARIA XOLHUITZ, NUEVO SAN CARLOS

86	30/12/2019	B	82	Pago de POR CONCEPTO DE MATERIAL BALASTRO Y SELECTO PARA CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DE CANDEKARIA XOLHUITZ NUEVO SAN CARLOS	223	3,000.00
----	------------	---	----	--	-----	----------

TOTAL Q. 3,000.00

TOTAL DEL TERCER CUATRIMESTRE Q.202,300.00
EXCABACION Y NIVELACION DE TERRENOS DONDE SE INSTALARON
PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE FUERON DONADAS A LA MUNICIPALIDAD
DE NUEVO SAN CARLOS.

4	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	12,180.00
5	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	6,570.00
6	30/12/2019	A86F8D48	1134382873	Pago de PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCAVACION PARA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR MORAN CABECERA MUNICIPAL NUEVO SAN CARLOS	154	6,000.00
7	30/12/2019	A	115	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA PARA EXCAVACION PARA INSTALACION PLANTA PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES ALDEA MORAZAN NUEVO SAN CARLOS	154	24,800.00
8	30/12/2019	A	116	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA PARA EXCAVACION PARA INSTALACION PLANTA PREFABRICADA DE AGUAS RESIDUALES ALDEA LA LIBERTAD NUEVO SAN CARLOS	154	24,800.00

1. En el renglón 154 arrendamiento de maquinaria y equipo, en el mes de diciembre cuando estaba por finalizar el ejercicio fiscal 2019, la municipalidad de nuevo San Carlos Retalhuleu, fue beneficiada con una donación de 9 plantas de tratamiento de aguas residuales prefabricadas, por parte del ministerio de desarrollo social. Estas fueron distribuidas en las siguientes aldeas del municipio: Aldea La Libertad (3 plantas), Aldea Morazán (5 plantas), y en Sector Moran Cabecera Municipal (1 planta), como requisito para poder ser beneficiados con esta donación era que debían ser instaladas en el mes de diciembre 2019. Por tal motivo nos vimos en la necesidad de pagar arrendamientos de horas máquinas, para poder realizar las excavaciones y nivelaciones del terreno.

1. Los pagos por arrendamiento de horas máquinas que se realizaron para la



instalación de éstas plantas, fueron para diferentes aldeas del municipio tal como lo detalla la factura, por lo que no existe fraccionamiento porque los gastos no fueron para un mismo lugar.

1. Además era una prioridad poder hacer estos pagos en horas máquinas, para aprovechar la donación de las plantas de tratamiento que el ministerio de desarrollo, nos estaba donando. ... documento donde consta la donación y fotos del trabajo de horas máquina realizado en cada lugar.

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE HORAS MAQUINAS DEL BASURERO MUNICIPAL

1	24/10/2019	A	792	Pago de POR CONCEPTO DE PAGO DE HORAS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE ENTRADA AL PREDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA LA LIBERTAD, NUEVO SAN CARLOS	154	23,800.00
2	12/11/2019	B1	1059	Pago de FACTURA CANCELADA POR CONCEPTO DE HRS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL DE NUEVO SAN CARLOS.	154	24,850.00
3	27/12/2019	B	81	Pago de POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO AL RELLENO SANITARIO (BASURERO MUNICIPAL) NUEVO SAN CARLOS	154	24,500.00

En el mes de Octubre del 2019, se realizó un pago por arrendamiento de horas máquinas del basurero municipal.

En el mes de Diciembre 2019, hubo un derrumbe en el agujero del basurero municipal, por lo que nos vimos en la necesidad de contratar por emergencia una máquina para escavar otro agujero, porque no podíamos tirar a la intemperie la basura, porque generaría un gran foco de contaminación y tendríamos denuncias por el ministerio de ambiente."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Alcaldesa Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quién fungió por el período del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2019; no obstante que en sus comentarios y pruebas de descargo presentados, manifiestan que no todas las compras reportadas en el hallazgo corresponden al mismo proyecto; que no existe fraccionamiento, tomando en cuenta lo pagado por proyecto y que además, las fuentes de financiamiento y códigos de los proyectos, son diferentes; el Equipo de Auditoría considera que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que los responsables no aportan pruebas documentales de lo indicado, únicamente fotos; además, la legislación aplicada indica que se incurrirá en fraccionamiento cuando una misma unidad ejecutora realice compras directas de



baja cuantía o compras directas del mismo bien o servicio, durante un mismo cuatrimestre del ejercicio fiscal, cuya suma exceda el monto a partir del cual la cotización pública es obligatoria.

Este hallazgo fué notificado con el número 6, en el presente informe corresponde al número 4.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, y sus reformas, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONALDO ANTONIO GONZALEZ MALDONADO	22,549.11
ALCALDESA MUNICIPAL	ESTELA GABRIELA LOPEZ PELICO DE CHAVEZ	22,549.11
Total		Q. 45,098.22

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ESTELA GABRIELA LOPEZ PELICO DE CHAVEZ	ALCALDESA MUNICIPAL	01/01/2019 - 31/12/2019
2	LEONZO (S.O.N) SANTOS HERRERA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2019 - 31/12/2019
3	DONALD BRUNY HERRERA CHACAJ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2019 - 31/12/2019
4	ELFEGO EDONIAS GERARDO VASQUEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2019 - 31/12/2019
5	MARIO (S.O.N) ESCOBAR GRAMAJO	CONCEJAL CUARTO	01/01/2019 - 31/12/2019
6	VICTOR HUGO ROZOTTO LOPEZ	CONCEJAL QUINTO	01/01/2019 - 31/12/2019
7	RUTH ARACELY DE LEON MALDONADO DE TUNCHEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2019 - 31/12/2019
8	ELSIAS ENOC BATEN PASTOR	SINDICO SEGUNDO	01/01/2019 - 31/12/2019

